

Quito, 15 de Abril de 2009

Señores
Accionistas de la compañía
INMOSAMPIETRO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

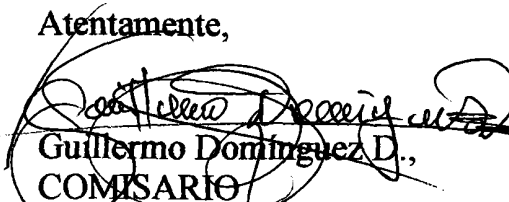
En calidad de Comisario Principal de la compañía, pongo a su consideración el informe correspondiente al año 2008.

1.1.- Los administradores han cumplido con el estatuto, así como también las resoluciones de las juntas generales de accionistas.

1.2.- Las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con los registros contables son iguales, de los que se desprende que la compañía no ha efectivizado sus proyectos.

Cualquier aclaración y/o pregunta que requieran los accionistas estoy listo para aquello.

Atentamente,


Guillermo Domínguez D.,
COMISARIO

